



Guadalajara, Jalisco a 23 de noviembre de 2022.

**Asunto:** Boletín informativo  
Coordinación de Comunicación Social

## **RECONOCE EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD A INTEGRANTES DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA**

*Se entregaron galardones a la eficacia, trayectoria, mérito  
y mérito deportivo, en la edición 2022*

El Consejo Ciudadano de Seguridad entregó nueve galardones a seis policías del Área Metropolitana de Guadalajara, uno del interior de Jalisco y dos de seguridad pública estatal, como resultado de la convocatoria para la entrega de *Reconocimientos a instituciones de seguridad pública y sus integrantes*, edición 2022.

Los oficiales de seguridad pública que fueron galardonados son seis de la Comisaría de Guadalajara: Miguel Ángel Herman Arteaga, por su trayectoria de 25 años como policía y el respaldo a las viudas de policías caídos; Felipe de la Torre Guzmán, por su trayectoria de 26 años como policía y su desarrollo profesional; Karla Yadira Acevedo López, por su mérito deportivo y logros alcanzados en diversas competencias de tiro, Gabriel Marcial Calvario, por la eficacia demostrada en el servicio de localización de personas; Michelle Rubio Ponce de León, por su mérito deportivo al ser multimedallista nacional e internacional en la disciplina de natación; Eduardo Octavio Sánchez Rodríguez, por su mérito deportivo al ser multicampeón nacional e internacional en la disciplina de natación.

Se entregó galardón también a Violeta Castillo Saldívar, de la Secretaría de Seguridad, por su mérito en dispositivos de seguridad para garantizar la seguridad de las mujeres durante manifestaciones feministas en Jalisco.

Además, se reconoció por su eficacia a Mateo Rojas Agustín, de la Comisaría de Tala, al salvar la vida de un bebé de 7 meses de edad que sufría obstrucción de las vías respiratorias por atragantamiento; y a Eduardo Íñiguez Valencia, de la Comisaría Vial, por brindar los primeros auxilios de forma oportuna a una mujer en paro cardiorrespiratorio en la vía pública.

Los reconocimientos entregados por el Consejo Ciudadano de Seguridad, con fundamento en el artículo 220 Fracción V de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, contemplan, además del galardón, un documento a incluir en el expediente de los policías reconocidos que puede ser eficaz para efectos de ascensos en el servicio profesional de carrera.

El Consejo Ciudadano de Seguridad agradece la confianza de las instituciones y sus integrantes, así como de la ciudadanía que participó en la convocatoria 2022 en la que se registraron un total 69 postulaciones de las comisarías de Guadalajara, Tala, Zapotlanejo, Tlajomulco de Zúñiga, Cihuatlán, Pihuamo, El Grullo y Tlaquepaque; así como de Secretaría de Seguridad, Fiscalía del Estado y Comisaría Vial.